



SUBDIRECTOR FINANCIERO

| DESCRIPTOR DE CARGO | | | |
|--------------------------------------|------------------------|--|--|
| Programa Administración Centralizada | | | |
| Nombre del Cargo | Subdirector Financiero | | |
| Jornada | Completa | | |
| Jefatura Directa | Director Ejecutivo | | |
| ORIETIVO | | | |

OBJETIVO

Asesorar a la Dirección Nacional y la Junta Directiva, en todo lo relacionado con los aspectos administrativos y financieros de la Congregación y los programas, bajo la aprobación del Director Nacional y según los lineamientos del Servicio de Protección Especializada.

FUNCIONES

- a) Trabajar en estrecha colaboración con el director nacional, la Administración Centralizada y los directores de los programas.
- b) Promover el desarrollo de condiciones laborales que favorezcan el buen trato, cuidado de equipo y un clima laboral adecuado.
- c) Desarrollar todas aquellas funciones que, dentro de su competencia, le encomiende el director nacional.
- d) Obrar con la mayor diligencia que fuere posible, en los asuntos que le fueren encomendados.
- e) Resolver las dudas o consultas de carácter financiero que se le planteen, mediante correo electrónico dirigido a la casilla designada, con la mayor celeridad posible.
- f) Identificar deficiencias en el funcionamiento de los programas de la Congregación y participar en su solución.
- g) Participar en las jornadas de capacitación, inducción y/o Cuidado de Equipos programadas si corresponde.
- h) Responder por el uso adecuado y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Remitir correspondencia recibida por correo electrónico a quien corresponda y realizar el respaldo que amerita, comunicando oportunamente los mensajes recibidos, aplicables a todos los programas.
- j) Participar, acceder y aceptar las distintas evaluaciones de desempeño institucionales.
- k) Realizar cotejo de inventario durante visitas financieras a los programas.
- Coordinar las rendiciones de cuentas y presupuestos de la Administración y los proyectos/programas.
- m) Llevar las rendiciones de cuentas de la Administración Centralizada.
- n) Examinar las cuentas respecto del AFE entregado por el Servicio de Protección Especializada.
- o) Participar en la firma de contratos y elaboración de finiquitos.
- p) Registrar y pagar oportunamente las cotizaciones en plataforma PreviRed.
- q) Ejecutar y entregar información contable e ingresar a plataforma SIS, efectuando cierre mensual de la Administración Centralizada.
- r) Realizar los trámites bancarios en todo aquello que diga relación con diligencias de la Administración Centralizada y de los programas.
- s) Realizar mensualmente liquidaciones de sueldos del personal que labora en los proyectos.
- t) Realizar planillas de pago de impuestos mensuales, Formulario º29.
- u) Proveer el fondo fijo a Administración Centralizada.
- v) Realizar anualmente certificados de impuestos de honorarios y remuneraciones a los trabajadores.
- w) Realizar declaraciones juradas anuales ante el SII a través de formularios 1879, 1887 y 22.
- x) Velar por el cumplimiento de los requerimientos establecidos, de las directrices emanadas de las orientaciones técnicas, decretos y circulares del Servicio de Protección Especializada.
- y) Efectuar transacciones bancarias de Banco de Chile y Banco Santander con la autorización del director nacional.
- z) Participar en las reuniones semanales de: Administración Centralizada, directores y reunión financiera con director nacional.
- aa) Acompañar presencialmente en aspectos financieros los cierres y aperturas de los proyectos, cuando sea necesario.













- bb) Acompañar presencialmente los proyectos de la quinta región, por la cercanía a su domicilio, representando a la Administración Centralizada de la Congregación.
- cc) Participar virtual/presencialmente en las visitas financieras de los programas.
- dd) Mantener una actitud colaborativa, de lealtad y de respaldo permanente con el director nacional y la Congregación.
- ee) Trabajar en estrecha colaboración con RPD para prevenir el mal uso de fondos públicos.
- ff) Gestionar certificados F30 y F30-1 ante Dirección del Trabajo, cuando corresponda.
- gg) Gestionar certificado de deuda ante tesorería general de la república, cuando corresponda.
- hh) Gestionar el timbraje de libros de retención de impuestos.

| REQUISITOS DEL CARGO | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| REQUISITO | DESCRIPCIÓN | | | | | |
| Educación | Título de Contador | | | | | |
| Conocimientos Técnicos | Conocimientos en programas del Servicio de Protección Especializada. Conocimiento y manejo de las leyes 16.618, 20.032 y 21.430. Conocimiento y manejo de la resolución 63/2022. | | | | | |
| Experiencia | 1 año en cargo de jefatura o dirección de un cargo similar. | | | | | |
| Certificación de inhabilidades | Certificado de inhabilidad para trabajar con menores. Certificado de inhabilidad por maltrato relevante. Certificado de antecedentes para fines especiales. | | | | | |

| RESPONSABILIDADES | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|
| Por manejo de bienes y | Responsable de los bienes asociados a su cargo. | | | | |
| recursos | Responsable por los recursos financieros de la institución. | | | | |
| Por acompañamiento de personal | No tiene trabajadores a su cargo. | | | | |
| Por decisiones y procedimientos | Apoya en la toma de decisiones de carácter financiero y administrativo para el funcionamiento de la institución. | | | | |
| Por manejo de información | Responsable por la información confidencial de la institución. | | | | |

| COMPETENCIAS | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| Compromiso Social | Involucrarse voluntaria y profundamente con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de contribuir en el desarrollo integral de sus semejantes y su entorno. | | | | |
| Orientación a la Calidad en el trabajo | Promueve la excelencia y realiza las funciones buscando en sus actividades los mayores niveles de calidad y forma de mejorar sus actuaciones anteriores en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la Congregación. | | | | |
| Trabajo en equipo | Realiza tareas y resuelve problemas formando parte de un grupo, estableciendo compromisos para conseguir los objetivos propuestos por la Congregación por encima de los intereses individuales, compartiendo recursos e información entre pares o actores involucrados. | | | | |
| Orientación a la Calidad en la atención | Conoce y asegura la satisfacción de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de la Congregación, promoviendo su bienestar y seguridad de manera adecuada mostrando una alta calidad de servicio. | | | | |
| Planificación, Supervisión y Seguimiento | Establecer y conducir un plan de trabajo para sí mismo y para otros, supervisando el cumplimiento en tiempo estipulado, determinando prioridades y haciendo uso de los recursos de manera efectiva. | | | | |
| Asesoría | Transmitir conocimiento en el área y experiencia adquirida haciéndolos comprensible y prácticos al equipo directivo. Asimismo, otorgar orientación en la toma de decisiones tomando un rol de | | | | |











| referencia | financiera | У | asistencia | experta | en | las | materias | de | sus |
|------------|------------|---|------------|---------|----|-----|----------|----|-----|
| competen | cias. | | | | | | | | |

| MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO | | | | |
|--------------------------------------|---|--|--|--|
| Lugar de trabajo | Oficina. Actividades en terreno (Controles Técnicos, coordinaciones y otros). | | | |
| Esfuerzo físico | Esfuerzo físico necesario para el desempeño de actividades de oficina. | | | |
| Riesgos de accidentes | Riesgos asociados al trabajo de oficina. Riesgo de accidente de tránsito durante el desempeño de sus funciones. | | | |
| Riesgos de enfermedades laborales | Riesgo de contraer enfermedades laborales contempladas en la ley 16.744. Riesgo de contraer Covid durante el desempeño de sus funciones. | | | |





